RÓTULOS DOBLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Párroco Jaume Busquets, número 31 bajos, el día 9 de diciembre de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 10 de diciembre de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Administrador de la Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de la convocatoria de la Junta general, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Hospitalet de Llobregat, 9 de noviembre de 2004.-El Administrador único de la Sociedad, Antonio Doblas Álvarez.-51.493.

SA POBLA GARDENS, S. A.

A los efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 10 de noviembre de 2004, acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación simultánea de la misma, aprobándose también por unanimidad el siguiente Balance final:

	Euros
Activo	
Tesorería	147.323,14
Total activo	147.323,14
Pasivo	
Capital social	72.121,45
Reservas	75.201,69
Total pasivo	147.323.14.

Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 2004.-El Liquidador, D. Eugenio García Moll.-51.220.

SALUS IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

Disolución

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 104 apartado 1b y 71 apartado 2 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de la Sociedad, celebrada el 5 de noviembre de 2004, acordó por unanimidad disolver la compañía.

Barcelona, 12 de noviembre de 2004.—El Liquidador único, Pedro M.ª Brunet Fernández.—51.498.

SENER AERONÁUTICA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

TURBO 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la

junta de socios de Sener Aeronáutica, Sociedad Limitada y la junta general de accionistas de Turbo 2000, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, celebradas el día 10 de noviembre de 2004, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Sener Aeronáutica, Sociedad Limitada de Turbo 2000, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal. La sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y

acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anônimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las juntas generales.

Madrid, 10 de noviembre de 2004.-Don Jorge Sendagorta Gomendio, representante persona física de Sener Aeronáutica. Sociedad Limitada, en su condición de Administradora Única de Turbo 2000, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, y don Luis Riesgo Pablo, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Sener Aeronáutica, y 3.ª Sociedad Limitada.–51.383. 17-11-2004

SESTRA, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 27 de diciembre de 2.004 a las doce horas en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del proyecto de escisión total de la sociedad.

Segundo.-Aprobación de los Estatutos Sociales de las sociedades Sefis Activos, Sociedad Limitada y Sestra Ingenieria y Arquitectura, Sociedad Limitada y nombramiento del Órgano de Administración en ambas sociedades.

Tercero.-Acogimiento de la escisión total al régimen fiscal previsto en el Capítulo X, de título VIII, de la Norma Foral 7/1.996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Guipúzcoa.

Cuarto.–Ruegos y preguntas. Quinto.–Redacción, lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, u obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

En San Sebastián, a 11 de noviembre de 2004.–El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Uría Martiarena.-51.500.

SEVILLA FUTBOL CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo de fecha 3 de noviembre de 2004 del Consejo de Administración del Sevilla Futbol Club, S.A.D. se convoca Junta general ordinaria de Accionistas de esta Entidad, que tendrá lugar en el Hotel Los Lebreros, Salón de Convenciones, Avda. Luis de Morales, n.º 2, de Sevilla, el próximo 9 de diciembre de 2004, a las 18'00, horas en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 10 de diciembre de 2004, a las 18'00 horas, en el mismo lugar, para someter a examen y aprobación de los Accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Interventores que aprueben el Acta.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procediera, de la memoria correspondiente a la Temporada 2003/2004.

Tercero.–Exposición y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales 2003/2004 y de la Aplicación del Resultado.

Cuarto.-Lectura y Aprobación, si procediera, del presupuesto para la Temporada 2004/2005.

Quinto.-Propuesta y, en su caso, aprobación del aumento del número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, y nombramiento, si procediere, de nuevos administradores.

Sexto.-Ratificación del nombramiento de Consejeros efectuado por Cooptación.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el articulo 16 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Junta es necesario ser titular de un numero mínimo de 20 acciones, inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad. Los titulares de acciones de un número inferior al indicado podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, haciéndose representar por uno de ellos en la Junta.

Todo Accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, por escrito y con carácter especial para esta Junta.

En el supuesto de Persona Jurídica que sea accionista deberá ser representada por persona física con poder su-

Los Accionistas que deseen asistir solicitarán la correspondiente Tarjeta de Asistencia en el domicilio social de la Entidad, Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, en el horario que se determinará, previa acreditación de su personalidad y titularidad.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, están a disposición de los Accionistas en el domicilio social donde podrán examinarlos y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Sevilla, 8 de noviembre de 2004.-El Secretario del Consejo de Administración. Manuel Soto Díaz.-51.895.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVICIOS **UNIDROCO** Sociedad unipersonal

Con fecha 31 de octubre de 2004, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente balance

	Euros
Activo:	
Tesorería	69.644,00
Total activo	69.644,00
Pasivo:	
Capital	60.120,00
Reserva Legal	12.024,00
Pérdidas y Ganancias	-3.000,00
Total pasivo	69.644,00

Barberá del Vallés, 31 de octubre de 2004.-El Liquidador, Carlos Vilallonga Valls.-51.214.

SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, Sociedad Anónima», adoptado en re-unión de fecha 29 de octubre de 2004, se convoca a los